

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur y sociedades dependientes que componen el Grupo

Informe de gestión intermedio

Entorno económico y evolución del negocio

Desde su inicio, el ejercicio 2008 se está desarrollando en un contexto económico desfavorable, fuerte desaceleración económica e inmobiliaria, subida de tipos de interés y precios, y agudizado por la crisis financiera internacional existente, con graves efectos para nuestro sector como son el aumento de la morosidad, las dificultades para obtener financiación y la ralentización en el ritmo del crédito.

Según constatan los informes económicos, el escenario económico previsto para el segundo semestre de 2008, lejos de mejorar, se ha endurecido drásticamente; estamos en ante un nuevo ciclo económico de intensidad y duración indefinidas. Los indicadores para el segundo semestre apuntan a una intensificación de esta desaceleración de la economía internacional y de la española, en particular.

El crecimiento económico en Estados Unidos se mantiene débil, también en la eurozona los indicadores apuntan a un menor ritmo de crecimiento y en cuanto a España, las previsiones de los analistas apuntan a una desaceleración de nuestra economía, rebajando hasta el 1,5% el crecimiento del PIB.

En esta coyuntura, CajaSur presenta un crecimiento de balance sostenido, centrando su actividad en el cliente tradicional y la banca minorista, fijando como objetivo principal el incremento de la eficiencia con la que reforzar y dar solidez a ese crecimiento.

A 30 de junio de 2008 el Grupo CajaSur estaba integrado por la institución matriz, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba y un conjunto de ochenta y una sociedades dependientes. Dieciocho de esas sociedades han consolidado por integración global, doce por proporcional y las cincuenta y una restantes se integran por el método de la participación

Los recursos generados (cash flow) en el primer semestre del ejercicio 2008 ascienden a 94 millones de €, un 48% menos, a los generados en 2007 a esta misma fecha. Este descenso en los resultados básicamente obedece a operaciones financieras, no recurrentes, por venta de instrumentos de capital registrados el año pasado.

Después de atender las coberturas de activos, efectuadas las amortizaciones, dotadas determinadas provisiones, deducidos los impuestos y recogida la participación de los minoritarios, el resultado atribuido al Grupo asciende a 26 millones de €, unos 57 millones de € menos que en el pasado ejercicio, que serían 5 millones de € más corregido el componente no recurrente del año pasado.

Balance

El balance consolidado a 30 de junio de 2008 asciende a 18.421 millones de €, registrando un crecimiento moderado del 3,7%. Nuestra actividad, que se sustenta con la captación de recursos, al ser éstos menores, también lo es el crecimiento de nuestra inversión crediticia y nuestra posición deudora en el interbancario.

Por el lado de las financiaciones, la respuesta ante la falta de financiación de los mercados financieros ha sido, como en todo el Sector, obtener la liquidez necesaria acudiendo al Banco Central Europeo y con la captación de depósitos.

El conjunto de Recursos de Clientes en balance, que comprende los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados alcanza un volumen de 14.669 millones de € (6,6% más), 913 millones de € más que a junio 2007.

En esta evolución de los recursos, y para completar las moderadas tasas de ahorro minorista, se recogen emisiones de cédulas hipotecarias por un importe de 1.400 millones de €, dos de ellas, que importan 550 millones de €, no han sido colocadas en los mercados financieros debido a que éstos continúan cerrados, sino que han sido adquiridas por

la propia Entidad para servir como activo de garantía colateral en las demandas de financiación al Banco Central Europeo.

Por otra parte, dentro del apartado de débitos representados por valores negociables la variación negativa obedece a la no renovación del programa de pagarés, y en el epígrafe de pasivos subordinados se recoge una variación de 50 millones de € de la emisión de deuda subordinada computable como recursos propios que se llevó a cabo a finales del ejercicio 2007.

En cuanto al activo del balance, la Inversión Crediticia ha dejado el papel de motor del crecimiento que ha tenido en los últimos años.

El Crédito a la Clientela a 30 de junio de 2008 asciende a 14.312 millones de €, un 3,0% de incremento interanual (417 millones de €).

Se constata una moderación en el crecimiento del crédito dado el contexto actual de desaceleración económica, subida de los tipos de interés y restricción de los mercados financieros, que nos ha incidido muy especialmente en los créditos al consumo y empresas, presentando descensos en estas financiaciones. Por el contrario, el crédito hipotecario, destinado especialmente a la adquisición de vivienda ha aumentado en 725 millones de €, un 7,4% más que a junio de 2007, si bien lejos de los crecimientos del pasado con tasas casi tres veces superiores a la actual.

Resultados

Respecto a la evolución de las magnitudes de gestión, la evolución de los ingresos, que crecen un 23% ,y la de los costes financieros, que lo hacen a una tasa interanual de casi el 50%, recogiendo tanto los efectos del menor ritmo de crecimiento de la actividad financiera como los de las subidas de los tipos de interés, generan un Margen de Intermediación de 177'7 millones de €, inferior unos 12 millones (-6'4%) al de hace un año.

Las comisiones netas aportan al margen ordinario unos 24 millones de €, a los que se unen los 4 millones de € de beneficios procedentes de operaciones financieras, principalmente, por valoración de los productos estructurados y de sus coberturas y los casi 6 millones de € que aportan las entidades valoradas por el método de la participación. Todo ello conduce a la obtención de un margen ordinario de 217,4 millones de €.

Llegados a este punto, la variación más significativa son los resultados por operaciones financieras, no recurrentes, registrados el año pasado, de plusvalías obtenidas, en su mayor parte, por la venta de participaciones en Metrovacesa.

El conjunto de costes operativos (personal, generales, amortizaciones y otros resultados netos de explotación) crecen un 7'6% interanual, muy influenciado por los menores productos de explotación registrados de comisiones compensadoras de costes, consecuencia del menor ritmo del crédito concedido, y por los gastos de personal.

La actividad no financiera del Grupo aporta un resultado neto de 9 millones de €, casi un 40% superior al pasado ejercicio.

Llegamos a un Margen de Explotación inferior en 75 millones de € al de hace un año, un 44'8% menos. De nuevo, sin el efecto del componente de las plusvalías registradas en año pasado, esta variación sería de -13'5 millones de €, un 12,8% menos al de hace un año.

Por último, las dotaciones y otros resultados netos son inferiores en unos 2 millones de € a los del pasado año, con lo que el Resultado antes de impuestos queda en 52'7 millones de €, inferior en 73 millones de €, 25 millones menos sin el efecto de las operaciones financieras no recurrentes ya comentado.

La evolución de los ingresos y gastos nos conduce a un ratio de la eficiencia del 59,1%.

La Gestión de Riesgo

Para CajaSur la gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, optimizando el binomio rentabilidad – riesgo, dentro de los niveles de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno. En el desarrollo de las actividades propias de las distintas áreas de negocio de la Entidad, la identificación, seguimiento y control de los distintos riesgos asumidos corresponde a la función de Control de Riesgos, dependiente de la Dirección Adjunta de Riesgos, si bien la gestión del riesgo se extiende a lo largo de la organización.

La gestión de los riesgos en CajaSur se sustenta en una serie de principios y medidas:

- Implicación de la alta dirección. La responsabilidad última en la gestión del riesgo recae sobre el Consejo de Administración, quien se encarga, por un lado, de fijar las políticas de riesgo y establecer los niveles de riesgo a asumir, mediante una estructura de límites y facultades internas, tanto en la admisión como en el seguimiento de las operaciones y, por otro, de asegurar del cumplimiento de los mismos y autorizar expresamente las principales operaciones de riesgo, bien directamente o a través de la Comisión Ejecutiva dependiente de éste.
- Delegación de Facultades. En un segundo nivel existe una estructura de Comités enfocada a conseguir la adecuada gestión de los distintos riesgos; para la gestión del riesgo de crédito está constituido el Comité de Riesgos y para la gestión de los riesgos de mercado, interés, liquidez y otros riesgos estructurales está establecido el Comité de Activos y Pasivos.
- Independencia: la función de riesgos es independiente de las unidades de negocio, que son las que asumen el riesgo, consiguiendo así la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.
- Gestión Global del Riesgo. La gestión integrada de riesgos posibilita una adecuada identificación, seguimiento y control de los distintos tipos de riesgos asumidos en cada operación y en su conjunto, con el objetivo de gestionar las exposiciones por grandes grupos de clientes, productos, sectores económicos y negocios.
- Adaptación a Basilea II y a las mejores prácticas financieras: la Entidad, a través del Plan Director aprobado por el Consejo de Administración, sigue trabajando con el objeto de poder disponer de las estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan realizar una adecuada admisión, medición, control y seguimiento de los riesgos, con el objeto de maximizar la rentabilidad ajustada al riesgo asumido con una adecuada optimización del capital.

La Entidad ha afrontado este proyecto desde el inicio con el propósito de avanzar hacia una mejor gestión integral de riesgos, a través de la utilización de modelos avanzados en los riesgos recogidos en el Pilar 1 de Basilea II, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

El proceso de adaptación a la normativa internacional emanada de Basilea II, así como otros acontecimientos surgidos del propio proceso, han ido condicionando las grandes líneas de actuación de Cajasur, que se recogen en el Plan Director de Adaptación a Basilea y Gestión Integral de Riesgos aprobado en el año 2004 por el Consejo de Administración, así como en sus posteriores revisiones.

Actualmente, la Entidad participa en un proyecto sectorial con CECA, cuyo alcance es proporcionar una metodología y un sistema adecuado para cumplir los requerimientos asociados al Pilar 2 a través de tres líneas de actuación:

- Estudio, análisis y adecuación de la realidad de las cajas de ahorro españolas de los diferentes documentos y guías publicados.
- Constitución de grupos de trabajo para analizar los aspectos más relevantes detectados en las guías y documentos y enriquecer los planteamientos realizados.
- Realización de una encuesta para detectar los estándares presentes en las Cajas y realizar el diagnóstico individualizado sobre la adaptación de cada caja a los requerimientos de Pilar 2.

A fecha actual, ya se nos ha remitido el diagnóstico individual con las recomendaciones para abordar el Informe de autoevaluación de capital (IAC), y entre otros aspectos, se recomendaba designar al responsable de la integración, revisión del informe y al interlocutor posterior ante Banco de España.

Al objeto de impulsar los trabajos necesarios para la creación del IAC piloto, que deberá entregarse en Octubre 2008, la Entidad en el Comité de Proyecto Basilea de Mayo 2008, ya ha designado a la persona responsable y se están organizando las primeras reuniones para la implantación y documentación del Proceso de autoevaluación del capital.

Durante el año 2007, la Entidad se ha adherido a otro proyecto con CECA coordinado por el área financiera y de Intervención para afrontar las exigencias de información al mercado que se recogen en el Pilar 3 de Basilea.

Actualmente CECA está trabajando en la elaboración de la documentación que acompaña al proyecto, y a finales de junio 2008 se tendrán reuniones de trabajo para analizarla.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas provocadas por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte del acreditado. La gestión del riesgo de crédito tiene por objeto la identificación, evaluación, admisión, control y seguimiento de este tipo de riesgo.

La Entidad cuenta en el proceso de admisión con circuitos diferenciados en función del segmento del cliente y el tipo de riesgo a conceder. Para el segmento de particulares, la Caja tiene incorporados sistemas de evaluación automática de operaciones (scoring) en determinados tipos de riesgos (préstamos al consumo e hipotecarios). Dispone también de un equipo cualificado de analistas de riesgo, que realizan un examen exhaustivo de riesgo, cuando el nivel a asumir es significativo.

La Entidad sigue trabajando intensamente con la finalidad de implementar un sistema de información de riesgos que les permita, en un futuro, ir incorporando en la gestión modelos internos de calificación para cada uno de los segmentos de negocio y les permita gestionar en base a modelos RORAC.

Para el seguimiento del riesgo de crédito la Entidad dispone de un equipo de analistas de riesgo especializados que realizan el seguimiento tanto de los principales riesgos a nivel global, como individualizado por grupos económicos, así como aquellos riesgos con debilidades significativas que requieren de un seguimiento especial y continuado, con el objeto de anticipar problemas de recobro y gestionar la calidad de los riesgos asumidos.

La Entidad dispone de una unidad especializada en seguimiento y gestión de alertas, si bien, uno de los grandes retos emprendidos por la Entidad, es el diseño de un sistema automatizado de alertas que permitan realizar un seguimiento masivo mecanizado, agilizando la identificación de los riesgos que requieran un mayor seguimiento o la adopción de alguna medida adicional.

Como parte de la gestión de la exposición crediticia, y con objeto de asegurar que no se incurren en niveles de riesgo no deseados, la Entidad dispone de un sistema de límites internos a la concentración de riesgos, establecidos fundamentalmente por sectores de actividad, grupos económicos, volumen de proyectos a financiar, y algunos específicos para determinados segmentos de negocio. La Entidad, con objeto de limitar la exposición al riesgo por concentración con determinados grupos o sectores, y por tanto reducir nuestra exposición a movimientos cíclicos de determinados sectores de actividad, ha revisado nuevamente en este semestre los límites existentes, considerando unos criterios aún más restrictivos e incorporando nuevos límites.

La Entidad dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios que financiamos, procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los proyectos inmobiliarios financiados.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con la concesión de riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración. La Comisión de Control, así como el Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en el Grupo son desempeñadas por el Departamento de Control del Riesgo de Crédito, el cual depende directamente de la subárea de Gestión Global del Riesgo, integrada en el Área de Riesgos de la Entidad. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos

de control del riesgo de crédito. Esta unidad realiza las labores de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Grupo y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos Grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria el Grupo no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo.

A continuación se muestra un detalle a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 del saldo vivo de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que contaban con garantías y mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor:

	Miles de Euros	
	30-06-2008	31-12-2007
INVERSIONES CREDITICIAS	14.809.051	14.444.073
Operaciones con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas	6.980.602	6.660.636
Operaciones avaladas por entidades de crédito	47.762	49.068
Operaciones con otras garantías reales	4.471.313	4.273.724

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que opera CajaSur. Con objeto de medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se emplea el modelo de *Valor en Riesgo* (VaR), junto con otras medidas de riesgos.

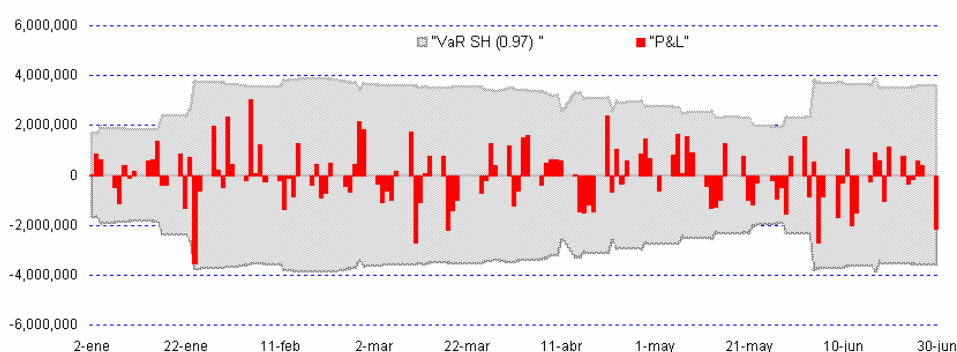
El VaR cuantifica la máxima pérdida esperada en que pueden incurrir las posiciones sujetas a riesgo de mercado, en un periodo de tiempo dado (horizonte temporal) y con un determinado nivel de confianza. CajaSur emplea en el cálculo de esta medida un horizonte temporal de 1 día y un nivel de confianza del 99%. Los métodos de cálculo empleados son dos:

- o VaR Paramétrico,
- o VaR por Simulación Histórica, empleando la metodología más adecuada que recoja los cambios más recientes de mercado.

Durante el primer semestre del año, el riesgo medido en términos de VaR ha evolucionado en torno a una media de 3 MM euros, fluctuando en un rango entre 1,6 y 3,8 MM de euros, con un efecto de diversificación de 0,9 MM euros.

CAJASUR				
VaR por Unidad de Negocio				
2008				
Miles de Euros	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR Renta Variable	788	1,398	1,625	1,163
VaR Renta Fija	1,861	2,570	3,172	3,170
Efecto Diversificación	(974.34)	(897.27)	(910.56)	(738.52)
VaR total	1,674.53	3,070.12	3,886.20	3,594
VaR SH (DF 0.97); 1D				

Para verificar la bondad del modelo utilizado para el cálculo del VaR se realizan diariamente pruebas de Back-testing, que comparan las estimaciones que proporciona el VaR con los resultados diarios de las carteras. Las pruebas de contraste realizadas en este primer semestre del año confirman la validez del modelo, pues ha recogido correctamente los cambios bruscos de mercado que han tenido lugar en este semestre sin llegar a producirse excepciones al mismo.



El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la máxima exposición al riesgo de mercado y que se distribuye entre las diferentes áreas y centros de negocio. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR), sensibilidad al punto básico; pérdida máxima (stop-loss) y tamaño de la posición.

Riesgo de Interés

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico de la Entidad.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, CajaSur utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cual sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad.

El Consejo de Administración y Comité de Activos y Pasivos tienen definidos los límites máximos de riesgo a asumir, acotando el impacto en el margen financiero ante variaciones adversas de un punto porcentual en los tipos de

interés, y en el valor económico, ante variaciones adversas en los tipo de dos puntos porcentuales, tal y como recomienda el CSBB.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la Entidad a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja a 30 de junio de 2008, se estima que una variación en el futuro del EURIBOR de 100 puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el patrimonio de la Entidad en aproximadamente 152 puntos básicos y una variación del mismo signo en el margen de intermediación de 283 puntos.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez puede definirse como la dificultad que podría tener una entidad para disponer de activos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y coste adecuado, para atender a sus compromisos de pago.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad. Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, CajaSur utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan: Gap de Liquidez, Ratios de liquidez tanto a corto plazo como a largo, límites de Financiación Mayorista y Análisis de Escenarios de Estrés y Planes de contingencia de liquidez.

CajaSur, dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con el objetivo de anticiparse a las posibles necesidades de fondos, tiene diversos programas de financiación abiertos que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar en todo momento los niveles adecuados de liquidez y su cobertura.

El primer semestre del año 2008 se ha desarrollado en un entorno complejo caracterizado, desde el punto de vista de la liquidez, por el bloqueo de los mercados de crédito y la pérdida de confianza, teniendo como detonante la crisis de las hipotecas subprime. En este contexto, la gestión de la liquidez en CajaSur se ha caracterizado por la gestión de su coste y la utilización de los mecanismos previstos en el Plan de contingencias. Se han ajustando las necesidades de liquidez y la demanda de la inversión crediticia, acudiendo a las emisiones que se han realizado en el sector.

Riesgo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

La Entidad mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

Riesgo de Contrapartida

El riesgo de contrapartida, como variante del riesgo de crédito, contempla las exposiciones con entidades financieras asumido con todo tipo de operaciones y representa la probabilidad de incumplimiento por la contrapartida de sus obligaciones de pago en los plazos pactados.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de contrapartida en la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos que establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar este riesgo de acuerdo con los niveles máximos de riesgo con cada contrapartida y Grupo que está dispuesto a asumir, por delegación del Consejo de Administración.

El control de estos límites permiten conocer, de forma integrada y en cada momento, la línea de crédito disponible para cada contrapartida y Grupo y su nivel de exposición, en cualquier producto y plazo, tanto en términos de nominal como incorporando el valor de mercado y exposición potencial futura.

Las líneas de crédito así establecidas se actualizan trimestralmente, dada la frecuencia con la que se suelen actualizar los estados financieros de las contrapartes, realizando una revisión periódica de los eventos corporativos que pudieran afectar a la estructura de límites por grupos económicos. Todas las modificaciones en dichos límites deberán ser aprobados por el Comité de Activos y Pasivos y Consejo de Administración en su caso.

Riesgo Operacional

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea define el Riesgo Operacional como aquél que puede provocar pérdidas como consecuencia de procesos internos, recursos humanos o sistemas inadecuados o defectuosos o por causas externas. En su documento "Sound practices for the management and supervisión of operational risk" (febrero 2003) se pone de manifiesto que existen distintas posibles interpretaciones para el termino Riesgo Operacional y que serán las entidades las que deberán adoptar su propia definición del mismo.

En este sentido en CajaSur el Riesgo Operacional se entiende como *"El riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos. Se incluye como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico), y se excluyen el riesgo estratégico y el reputacional. El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios punitivos resultantes de acciones supervisoras así como de acuerdos privados"*.

En CajaSur conscientes de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión de la exposición que la entidad tiene al Riesgo Operacional se han fijado los siguientes cuatro objetivos:

1º Promover una cultura de gestión del Riesgo Operacional en la Entidad orientada a una concienciación de este riesgo, responsabilidad y compromiso con la calidad.

2º Cumplir con los requerimientos regulatorios y optimizar los consumos de capital por este riesgo.

3º Establecer sistemas y procesos que permitan la mejora continua en la Entidad desde el punto de vista de Riesgo Operacional.

4º Desarrollar controles para mitigar la exposición al Riesgo Operacional.

Partiendo de las premisas anteriores, CajaSur ha optado, en principio, para el cálculo de capital regulatorio por Riesgo Operacional, por el Método Básico, proponiéndose a corto plazo acceder al Método Estándar y a medio plazo al Método Avanzado.

Para conseguir alcanzar los objetivos fijados, se esta trabajando en la implantación de un modelo que permita realizar una identificación, medición, mitigación y seguimiento del Riesgo Operacional.

Dentro de este modelo se tiene ya implantada:

- o Una base de datos de Eventos de pérdida: mediante la cual se capturan tanto de forma automática, a través de los sistemas contables, como manual, eventos de Riesgo Operacional.
- o Cuestionarios de auto-evaluación: este módulo incluye cuestionarios dirigidos a todas las áreas de la Entidad al objeto de evaluar de forma cualitativa el riesgo presente y futuro. Con los resultados de los cuestionarios se establecen planes de acción que disminuyen la exposición al Riesgo Operacional de la entidad.

Se van a desarrollar unos indicadores de riesgo para medir objetivamente un perfil de riesgo dinámico de las distintas áreas y procesos operativos. El objetivo de estos indicadores es establecer umbrales de riesgo sobre las métricas obtenidas para los indicadores que permitan el establecimiento de alertas.